

*Derecho de petición 2008-00466 00
Inv de Paternidad*

*JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)*

Conforme lo solicitado por medio de correo electrónico, este Juzgado ordena expedir las copias del proceso referenciado al señor JULIO CESAR BORJA MILLAN, a través del centro de servicios, se le compartirá la carpeta que contiene el expediente, al correo alvaromariogomezvelez@gmail.com

Comunicar este auto al peticionario.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **795ce9a16ebd43eff4b45d4047ec3c0846f6d34526ce233cb731b4aaba4e8628**

Documento generado en 24/03/2023 07:29:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>